



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ECONOMÍA ♦ DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ECONOMÍA

*Aproximación a la cooperación internacional para el desarrollo  
desde la economía feminista*

## ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
Especialista en El Género en la Economía

PRESENTA:  
Esperanza Basurto Alcalde

TUTORA:  
Mtra. Bethsaida Maldonado Lagunas

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

Resumen	<b>3</b>
1. Introducción	<b>4</b>
2. Situando el conocimiento	<b>8</b>
3. La cooperación internacional y la Cooperación Internacional Para el Desarrollo (CIPD)	<b>10</b>
4. El desarrollo y su cooperación internacional	<b>13</b>
5. La economía feminista	<b>23</b>
6. Cuestionando la economía androcéntrica desde la economía feminista	<b>28</b>
7. La lógica mercado-céntrica atentando y controlando la vida	<b>33</b>
8. La encarnación del desarrollo: explotación y cuerpos de las mujeres	<b>39</b>
9. El sesgo economicista de la cooperación internacional	<b>42</b>
10. Subversión feminista del desarrollo	<b>45</b>
11. Cooperación internacional feminista para la sostenibilidad de la vida	<b>47</b>
Conclusiones	<b>50</b>
Bibliografía	<b>52</b>

## **Resumen**

El presente ensayo surge de una motivación por revisar la cooperación internacional para el desarrollo desde la economía feminista. Durante el proceso de investigación se ha ido articulando el cuestionamiento a la idea del desarrollo como objetivo de la cooperación internacional que se expone en estas páginas. Además, se plantea que el modelo económico capitalista, diseñado y reproducido por las escuelas económicas androcéntricas, especialmente la neoliberal, se colude con el sistema patriarcal para mantener y reproducir a nivel internacional un sistema de poder sexo-genérico que, al mismo tiempo, ayuda al primero a controlar y explotar la vida para la acumulación de capital. Ante ello, se propone, desde la economía feminista, un nuevo horizonte para la cooperación, una encaminada hacia la sostenibilidad de la vida.

## **Palabras clave:**

economía feminista, cooperación internacional, desarrollo, sostenibilidad de la vida

## **Abstract**

This essay emanates from an interest on reviewing international cooperation for development from a feminist economy standpoint. The next pages show the questioning to the development idea that raised during the investigation process on the interest mentioned. In addition, it is argued that the capitalist economic model, projected

and reproduced by the androcentric economic schools, especially the neoliberal, is allied with the patriarchal system to maintain and reproduce a system of sex-generic power at an international level that, at the same time, helps the other to control and exploit human and natural life for capital accumulation. In view of this, it is proposed a new cooperation horizon, one aimed by life sustainability suggested from feminist economy viewpoints.

**Key words:** feminist economics, international cooperation, development, life sustainability

## **1. Introducción**

Estas líneas surgieron del interés por realizar una primera aproximación a la cooperación internacional para el desarrollo desde la economía feminista, es decir, desde las reflexiones, los debates y las propuestas que las economistas feministas han planteado en las últimas décadas. Los resultados de esa investigación se resumen a lo largo de estas páginas.

Cabe mencionar que el texto que tiene entre sus manos comenzó a gestarse durante la Especialidad “El género en la Economía” del Posgrado de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, y ha sido concluido en el transcurso de una maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo del Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora, centro CONACyT, en la Ciudad de México. Ha sido enriquecido por los aportes de diversas

compañeras y compañeros de estudio, de lucha, de vida, con los que he compartido interesantes conversaciones. El ensayo que ha surgido va encaminado a responder qué ocurre si, desde un posicionamiento feminista, observamos la cooperación internacional para el desarrollo. La principal hipótesis de la que partimos es que la idea de desarrollo no nos sirve si lo que queremos es una cooperación internacional que *coopere*. Esto es, que la idea y las prácticas del desarrollo están en contra de la definición de cooperación, entendida como operación conjunta con beneficios mutuos. En el juego del desarrollo son pocos los vencedores. Ante dicha situación planteamos subvertir<sup>1</sup> la idea del desarrollo y enfocarnos en la propuesta lanzada desde la economía feminista de pensar en la sostenibilidad de la vida como objeto de estudio del pensamiento económico. Esta corriente enfatiza la *necesidad* de cambiar el objeto de estudio de la economía, desde los mercados capitalistas, a la vida. Retomamos esta idea para plantear una cooperación internacional para la sostenibilidad de la vida.

El texto se divide en once apartados con sus correspondientes títulos, éstos están organizados en tres partes diferenciadas aunque no señaladas. La primera parte del ensayo sirve para contextualizar el análisis y para esclarecer los significados y connotaciones atribuidas a los conceptos más recurrentes a lo largo del texto, esto

1. Del lat. *subvertĕre*, trastornar o alterar algo, especialmente el orden establecido.

es: cooperación internacional; desarrollo; cooperación internacional para el desarrollo y economía feminista. En el caso de los tres primeros hacemos un rastreo de los cambios históricos producidos, para caracterizar los matices que cada concepto ha adquirido. A continuación, para presentar la economía feminista esbozamos una breve genealogía y exponemos sus postulados básicos. La segunda parte constituye el núcleo central, derivado de la revisión crítica de la cooperación internacional para el desarrollo desde la economía feminista. Se articula en dos ejes de análisis fundamentales: un primero, critica el papel de la idea del desarrollo dentro del sistema de poder capitalista, patriarcal y colonial y sus terribles consecuencias para las mujeres y la vida; un segundo, observa la cooperación internacional en su conjunto y denuncia el sesgo economicista que ésta tiene -más concretamente la gran influencia de la economía neoclásica en los análisis sobre la cooperación. Todo ello sirve de base argumental para plantear la subversión feminista a la motivación hegemónica en la cooperación internacional, el desarrollo, y plantear, en una tercera parte del texto, la cooperación internacional para la sostenibilidad de la vida.

Una de las principales observaciones surgidas de este trabajo de investigación ha sido reconocer el vínculo existente entre tres sistemas de poder: el capitalista, el patriarcal y el colonial.

Para evitar confusiones, cabe realizar una precisión conceptual en torno a estos tres últimos términos, capitalismo, patriarcado y colonialidad, a los que hacemos referencia constante a lo largo del

ensayo. En primer lugar, no podemos obviar que las definiciones de capitalismo varían según la escuela económica desde la que se realicen. Por ejemplo, una definición en línea con la tradición marxista señalaría respecto al *modo de producción capitalista*, entre otras características, por la existencia de la propiedad privada de los medios de producción, la extracción de la plusvalía creada en la producción por una clase de propietarios privados, trabajo asalariado, y la distribución tanto de bienes de capital y de consumo de bienes en una economía principalmente basada en el mercado. Para efectos de este ensayo en vez de hablar de un modo de producción, nos referimos al capitalismo como un *sistema económico* para no sólo contemplar los modos de *producción* sino también los de *reproducción* y enfatizar las relaciones de poder que forman parte del mismo. En segundo lugar, proponemos una definición propia de patriarcado como un sistema de relaciones sociales de poder sexo-genéricas, sustentado por estructuras institucionales públicas y privadas, basadas en la solidaridad intragénero e interclases de los hombres, mediante la que, colectiva e individualmente, subordinan, oprimen y explotan a las mujeres –de manera colectiva e individual- limitando sus libertades, derechos y potencialidades a través de manifestaciones tanto sutiles como violentas. En tercer lugar, incorporamos el término colonialidad desde los feminismos de-/descoloniales, quienes se nutren del trabajo realizado por el grupo Modernidad-Colonialidad articulado en la década de los noventa en América Latina. Tomamos prestada la definición de colonialidad de Aníbal Quijano (2007), como un



elemento constitutivo del patrón mundial de poder capitalista que se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social. Finalmente, puesto que hablamos de sistemas y relaciones de poder capitalistas, patriarcales y coloniales, cabe precisar que la definición de poder la formulamos igualmente con base también en Quijano (2007), entendiendo éste como una red de relaciones sociales de explotación/dominación/conflicto articuladas en función y en torno a la disputa por el control de varios ámbitos de la existencia social: el trabajo y sus productos; la naturaleza y sus recursos de producción; el sexo, sus asociados y la reproducción de la especie; la subjetividad material e intersubjetiva, incluido el conocimiento; la autoridad y sus instrumentos, con la intención de asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales.

## **2. Situando el conocimiento<sup>1</sup>**

Vengo desde los Sures, pero no los geográficos ni los geopolíticos. Vengo de uno de los centros del sistema económico capitalista,

---

<sup>1</sup> Sandra Harding (1993) expuso la importancia de explicitar el lugar de enunciación desde la academia. Por ello, he decidido comenzar este ensayo exponiendo quién escribe, desde dónde y por qué.

donde, también, hay Sures<sup>2</sup>. Mi visión del mundo es la que es fruto de la concatenación de mis experiencias e intersecciones. En resumidas cuentas: nací en España al calor de una familia extensa de clase obrera, soy estudiante de maestría en México, becada, feminista, licenciada en relaciones internacionales.

Expreso esto en primer lugar porque la variación en los últimos años de varias de las identidades en las que me reconozco, ha generado grandes cambios en mi ser en el mundo. Dos de los factores de esos cambios han sido mi vida en México y mi encuentro con la economía feminista, de los cuales emana este ensayo.

Muchas de las palabras que encontrarán aquí son estas y no otras derivadas de un proceso de descolonización personal, desde el saberme gestada en una sociedad egocéntrica, poco autocrítica, que sigue celebrando el día del “descubrimiento” de América bajo el eufemismo del “encuentro entre dos mundos”. De una España con fuertes reminiscencias coloniales que no quiere dialogar, entre iguales, con el Abya Ayala; salvo las voces disidentes acalladas por un terrorismo de Estado pseudodemocrático. De una sociedad heterogénea, y desigual. Patriarcal, machista, violenta, en la que, como digo, hay Sures.

---

<sup>2</sup> Con esta expresión tratamos de romper la dicotomía geográfica y geopolítica Norte-Sur para hablar de Nortes globales -agrupando a una clase mundial de propietarias/os y consumidoras/es- y Sures globales -que engloban, en todos los países del mundo, a los y las empobrecidas y marginadas del sistema- (Llistar, 2009).

Fruto de todo lo que acaba de ser mencionado surge *esta* aproximación -y no otra- desde la economía feminista a la cooperación internacional. Así mismo, cabe reconocer que el ecofeminismo y los feminismos descoloniales han permeado en mi forma de entender la economía, como se podrá observar en los planteamientos que aquí se recogen. Otra aproximación a la cooperación internacional para el desarrollo, desde otro lugar de enunciación, probablemente plantee reflexiones distintas y no las señaladas en el presente texto. El diálogo entre estas páginas y aquellas otras formuladas formarán parte del *transitar* la economía feminista en el que nos encontramos.

### **3. La *cooperación internacional* y la Cooperación Internacional Para el Desarrollo (CIPD)**

La cooperación internacional es un ámbito entre las relaciones internacionales y la economía política internacional en el que las economistas feministas no se han adentrado en profundidad, pese a que podría ser un lugar desde el que pensar las diversas formas de solidaridad internacional feministas. Esta falta de interés probablemente se deba a que la cooperación internacional es un espacio teórico y un ámbito de acción dominado por el discurso hegemónico del desarrollo que ha servido para legitimar y reproducir el *status quo* en las relaciones de poder del sistema capitalista, patriarcal y colonial. En palabras de Robert Cox (1996), el sistema internacional de cooperación internacional para el desarrollo es un espacio de generación de consensos necesarios para mantener la

hegemonía. Hegemonía, como veremos, dominada por un enfoque concreto de desarrollo basado en las teorías neoclásicas del crecimiento económico capitalista. Por su parte, Enara Echart (2016) la define como una herramienta que facilita los procesos de institucionalización y construcción de legitimidad que influyen la acción de los Estados y facilitan el papel dirigente de las clases dominantes en las esferas más importantes de la política mundial. Considerando esto, es difícil no pensar en la cooperación internacional como el instrumento de poder que ha sido y tratar de repensarla desde un posicionamiento distinto.

Sin embargo, cabe esclarecer que no es lo mismo la *cooperación internacional* y la cooperación internacional *para el desarrollo* (CIPD)<sup>3</sup>. La cooperación es un término muy amplio, que abarca múltiples motivaciones y formas de llevarse a cabo. No obstante, cuando se emplea el término a nivel internacional prevalece la acepción hegemónica relacionada con el desarrollo, es decir, la cooperación internacional *para el desarrollo*. Más aún, dentro de ésta última predomina la denominada Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) cuantificada en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Por ello, las confusiones son habituales y en textos no especializados así como en la vida diaria es frecuente que se utilicen de manera indistinta los términos de *cooperación internacional*, cooperación internacional

---

<sup>3</sup> Habitualmente se utilizan las siglas CID para hablar de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. En el presente texto utilizaremos CIPD para enfatizar la diferencia entre cooperación internacional y aquella que es para el desarrollo.

*para* el desarrollo y Ayuda Oficial para el Desarrollo. Precisamente, es difícil encontrar una definición de manual que no se refiera directamente a la cooperación internacional *para* el desarrollo, obviando la definición de únicamente cooperación internacional.

Una de las excepciones planteadas desde la academia mexicana la encontramos en Citlali y Pérez (2012) quienes antes de hablar de CIPD realizan la concreción de entender la cooperación como *concertación*:

“entendida como la realización del diálogo político que, en torno a temas específicos y de mutuo interés, pretende generar diferentes formas de colaboración, que generarán beneficios para las partes involucradas.

[...] Al hacer referencia a la cooperación internacional, se enmarca en el escenario de las relaciones internacionales, de índole política, comercial, cultural, etc. Y en un nivel interinstitucional, frecuentemente intergubernamental, pero que puede inmiscuir todo tipo de instituciones.”

Es decir, en teoría, la cooperación es la concertación de un diálogo político a nivel internacional que da lugar a acciones para el beneficio mutuo. En ese caso, como veremos a lo largo de las siguientes líneas, la mayoría de cooperación internacional, aquella definida *para* el desarrollo no encaja en esta definición internacional

puesto que, de manera frecuente, los beneficios no son mutuos o son claramente dispares derivados de relaciones de poder asimétricas. Más bien, la misma definición y los procesos hacia el desarrollo implican consecuencias negativas que impiden hablar de un beneficio mutuo *inter pares*, especialmente si se considera toda la población que de una manera u otra se ve inserta en los avatares del desarrollo con voces y capacidad de agencia limitadas.

Pese a que la cooperación internacional pudiera plantear horizontes emancipadores con base en la definición anterior, de nuevo tenemos que considerar tanto los usos que se ha dado al término, su empleo indistinto que mencionábamos, como los orígenes y los cambios históricos en su conceptualización, que le dieron unas características particulares fruto de los intereses y usos que se le ha dado. Esto es clave para entender a qué se debe la relativa falta de interés desde posicionamientos feministas a la cooperación internacional y por qué es necesario plantear otros horizontes si es que queremos hablar de cooperación internacional feminista.

#### **4. El desarrollo y su cooperación internacional**

La idea del desarrollo y la Cooperación Internacional *Para* el Desarrollo tienen raíces comunes. Ambos se acuñan tras la Segunda Guerra Mundial, definidos y reivindicados desde el Bloque Occidental como parte de la estrategia para ganar aliados dentro del

contexto de la Guerra Fría. De manera breve, proponemos un repaso por los significados y matices que se le ha asociado al concepto de desarrollo, como término creado humana y socialmente, durante el último siglo, a la par que exponremos los cambios derivados en la CIPD<sup>4</sup>.

El concepto de desarrollo fue antecedido por términos como progreso, civilización, evolución, riqueza y crecimiento (Varcárcel, 2006). A menudo, se hace referencia “Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung” (1911), del economista alemán Joseph Schumpeter, como el fundamento del pensamiento moderno sobre el desarrollo, probablemente porque el título en inglés se tradujo como “Theory of Economic Development” (Ibídem) Sin embargo, de manera más precisa, no es hasta la década de los años cuarenta cuando se comenzó a usar, paulatinamente, el término. En concreto, el término se generaliza a partir del discurso del presidente estadounidense Harry Truman (10 de enero de 1949), en el que alude al mundo subdesarrollado y plantea combatir la situación en el marco de *confrontación con el comunismo*, que se generaliza el término.

El Punto IV enunciado por Harry Truman aludió al desarrollo como un conjunto de medidas técnicas (utilización del saber científico, crecimiento de la productividad, intensificación de los intercambios nacionales) y situadas, por tanto, al margen del debate político. Y,

---

<sup>4</sup> Por las características del ensayo hemos tratado de resumir todo un ámbito de estudio como son los Estudios del Desarrollo. Para una lectura más detallada véase Rist (2002).

definió al “subdesarrollo” como un estado de carencia, más que como el resultado de circunstancias históricas, y a los “subdesarrollados” como pobres, sin preguntarse por las razones de esa circunstancia. Por primera vez se señaló el crecimiento y la *ayuda* -concebidos en términos tecnocráticos y cuantitativos- como la única respuesta posible. Dicha ayuda sentaría las bases de la cooperación internacional *para el desarrollo*.

Es entonces, en los años cuarenta del siglo XX y en los albores de la Guerra Fría, cuando se fragua la acepción de desarrollo más difundida hasta nuestros días -matizada por la economía neoliberal-, la de desarrollo como modernización. Ésta se nutre del pensamiento económico estadounidense, siendo planteada al auspicio del orden económico nacido con los Acuerdos de Bretton Woods (1944). Se plantea como una suerte de *sino* industrializado, entre otros, por Walt W. Rostow. Así, “el desarrollo consistía en la sustitución de la organización social tradicional por una sociedad moderna a través de la difusión de los valores modernos a las élites del mundo en desarrollo mediante la enseñanza de alto nivel y la transferencia de técnicas avanzadas” (Bustelo, 2000:140, cit. en: Kanety, 2012). Con base en ese tipo de desarrollo nace la primera forma de CIPD, la llamada Norte-Sur, donde el referente a seguir en términos de modernización, industrialización y, en definitiva, de desarrollo, es Occidente. Se denomina Norte-Sur porque son donantes del Norte geopolítico, con economías desarrolladas occidentales, las que ofrecían su ayuda a países del Sur, subdesarrollados, con el fin de



que alcanzaran el desarrollo. También se le denomina forma tradicional de la cooperación o de la ayuda, puesto que Siete décadas después sigue siendo la más común y consolidada.

Ante este panorama, pronto surgieron posturas disidentes. En la capital de Java Occidental, Indonesia, tuvo lugar en 1955 la que pasaría a la historia como la Conferencia de Bandung. En ella se citaron representantes de 29 países asiáticos y africanos, buscando un compromiso alternativo al posicionamiento dicotómico de la posguerra. En Bandung se plantearon unos principios como base para las relaciones entre Estados<sup>5</sup> que servirían de referente al Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) y sus demandas posteriores de un Nuevo Orden Económico Mundial. Cabe señalar que la Guerra de Vietnam (1955-1975), iniciada ese mismo año, reforzó e impulsó varias de las discusiones de Bandung. Además, en este extremo del globo varias guerrillas iban organizándose y se gestaba la Revolución Cubana (1959), país que poco después albergaría la reunión Tricontinental de 1966, la cual se planteó como un foro de *solidaridad*, fuera de los esquemas de ayuda y cooperación para el desarrollo.

Por su parte, Estados Unidos fortaleció durante esos años el discurso desarrollista para garantizar la paz y estabilidad internacional, lo que *de facto* implicaba un acercamiento ideológico a

---

<sup>5</sup> Véanse los principios en la página web de la última reunión, que tuvo lugar en 2016 en Venezuela: [http://mnoalvenezuela.org/?us\\_portfolio=creative-project-image](http://mnoalvenezuela.org/?us_portfolio=creative-project-image) [última revisión abril de 2017]

sus intereses nacionales y la aceptación de una economía capitalista. Es decir, era parte de la condicionalidad de la ayuda<sup>6</sup>. Kennedy impulsó la que fue considerada por Naciones Unidas como la “Primera Década de Desarrollo”, resultando en la creación de agencias de desarrollo como el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)* o la *Comisión Económica Para América Latina (CEPAL)*. Precisamente, es en 1961 cuando se funda la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el club de las economías occidentales cuyo fin era difundir el desarrollo económico como proyecto modernizador basado en la industrialización, a través de la cooperación internacional. Entender el contexto en el que se crea esta organización es de vital importancia, puesto que ella es la que define y sistematiza la llamada Ayuda Oficial al Desarrollo<sup>7</sup> (AOD) que desde entonces y hasta nuestros días es el mayor volumen de Cooperación Internacional Para el Desarrollo a nivel mundial. Son los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), órganos de la OCDE en el que están las economías más desarrolladas, las

---

<sup>6</sup> El término condicionalidad de la ayuda hace referencia a los requisitos que el país receptor tiene que cumplir para que se produzca la cooperación. En el contexto de la Guerra Fría una de las condiciones para recibir CIPD -dentro de esta falsa idea unidireccional de la ayuda, pues no es algo que se da desinteresadamente sino con la intención de recibir algo a cambio, de ahí la estipulación de condiciones- era aliarse con el bloque occidental, mientras que en los años ochenta y noventa parte de la condicionalidad era la realización de profundas reformas estructurales en el ámbito económico para la desregulación de los mercados.

<sup>7</sup> Según la definición oficial de la OCDE (2017), son los flujos de desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según parámetros de la OCDE. Se administran con el principal objetivo de promover el desarrollo y el bienestar económicos. Son de carácter concesional, con un elemento de donación de al menos el 25% (calculado a un tipo de descuento del 10%).

occidentales -quedan fuera, por ejemplo, México, Chile y Colombia, países latinoamericanos miembros de la OCDE- los que otorgan dicha ayuda cuyo criterio de elegibilidad es, además de los intereses de cada país miembro, el nivel de renta del país receptor según la clasificación del Banco Mundial, es decir, resumiendo el nivel del desarrollo - subdesarrollo a la renta nacional.

Estos eventos, junto a los movimientos de liberación nacional e independencia de países africanos y asiáticos, fueron el agitado contexto mundial en el que surgió la llamada Teoría de la Dependencia de los años sesenta. Fue desde la CEPAL donde se planteó el llamado "estructuralismo cepalino", del que algunos autores de la Teoría de la Dependencia se nutrieron, como Cardoso, Faletto, Furtado o Sunkel, más moderados en cuanto a sus propuestas. Además, la teoría del imperialismo influyó en muchos de los postulados de la Dependencia, especialmente en aquellos autores que rompieron con el capitalismo, como Gunder Frank o Dos Santos. Los dependentistas denunciaron las diferentes posiciones en las que países "desarrollados" (centro) y "subdesarrollados" (periferia) accedieron a los mercados capitalistas, haciendo evidente qué se escondía detrás de la dicotomía:

“En todo caso, la situación de subdesarrollo se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego del capitalismo industrial vinculó a un mismo mercado economías que, además de presentar grados diversos de diferenciación del sistema productivo, pasaron a ocupar posiciones distintas en la estructura global del sistema capitalista. De ahí que entre las economías desarrolladas y las subdesarrolladas no sólo exista una simple diferencia de etapa o de estado en el sistema productivo, sino también de función o posición dentro de una misma estructura económica internacional de producción y distribución.” (Cardoso y Faletto, 1969: 23).

En 1975 el Congreso Latinoamericano de sociología perdió interés por la Teoría de la Dependencia (Dussel, 2015), mermando la fuerza del pensamiento crítico latinoamericano, que estaba siendo fuertemente cuestionado dado que se acusaba al estructuralismo cepalino de la llamada "década perdida". Fue entonces cuando desde la Universidad de Chicago y la London School of Economics, resistentes al keynesianismo, retomaron las ideas del liberalismo económico de Adam Smith para dar lugar al neoliberalismo.

Uno de los principales postulados de esta corriente de pensamiento económico es el libre mercado, autorregulado por medio de la oferta y la demanda. Dicha afirmación implicó, en los años setenta, la eliminación del Estado como benefactor, lo que dio pie a múltiples

reformas en pos de la liberalización de las economías nacionales, del comercio exterior y de sus sistemas financieros, privatizando empresas y servicios públicos. Margaret Thatcher en Reino Unido y Ronald Reagan en Estados Unidos serían los defensores del proyecto neoliberal por antonomasia, liderando una serie de organismos internacionales, véase el Fondo Monetario Internacional o el ahora Banco Mundial, encargados de orquestar dichas reformas. El epíteto neoliberal devengó a la región latinoamericana con el Consenso de Washington, gestado intelectualmente en la mencionada Universidad de Chicago y que significó la radical liberalización de América Latina en los años noventa. La Cooperación Internacional *Para* el desarrollo fue una de las estrategias mediante las cuales se negociaron dichas reformas gracias a la ya mencionada condicionalidad de la ayuda.

Ante este panorama, surgieron los enfoques críticos del Post-desarrollo que desde finales de la década de los años ochenta hasta nuestros días cuestionan la idea del desarrollo. Éstos se nutren del diálogo con otras disciplinas y de la observación crítica de las realidades humanas: los movimientos sociales y las teorías feministas y medioambientales, los enfoques post-modernos, las reflexiones en torno al postestructuralismo, el pensamiento decolonial, el fortalecimiento de los estudios culturales y la influencia de pensadoras y pensadores autónomos desde los márgenes epistémicos. La variedad de corrientes que conforman el postdesarrollo convergen en afirmar que el concepto de desarrollo

es un constructo cultural occidental. En palabras de Gilbert Rist (2002):

“Que el crecimiento o el progreso pueden continuar indefinidamente, es una afirmación que distingue de manera radical a la cultura occidental de todas las demás. Esta característica, tan extraña y tan moderna, establece entre los pueblos una fractura cuya importancia va mucho más allá que cualquiera de las que se han forjado a lo largo de la historia para justificar, de manera sociocéntrica, la pretendida superioridad de Occidente (salvajes/civilizados; culturas orales/culturas escritas; sociedades sin historia/sociedades históricas, etc ). Por muchas razones, que evidencian sobre todo el dominio militar, económico y técnico, esta anticipación de un futuro forzosamente mejor en virtud del crecimiento constante de la producción de bienes, se ha extendido en la actualidad por todo el mundo. Sin embargo, la hegemonía del "desarrollo" sólo ha podido establecerse gracias a una forma de ilusionismo semántico: el establecimiento y la difusión de la idea de "subdesarrollo".

Por ello, las autoras y autores postdesarrollistas, en sus distintos ámbitos, proponen pensar más allá del desarrollo, utilizar otros términos que se ajusten mejor a sus horizontes. Respecto a la CIPD, denuncian que se es un elemento de implantación de intereses, valores, normas, estereotipos y necesidades creadas por el "Norte"

global e importadas al "Sur" "subdesarrollado". David Llistar (2009) lo sintetiza al hablar de "anticooperación", es decir, la generación de más efectos negativos que positivos, señalando que la Ayuda Oficial al Desarrollo anticoopera, con la autodeterminación de la otra mitad del mundo.

Al tiempo que surgían los enfoques post-desarrollistas, se plantearon los llamados "desarrollos alternativos"<sup>8</sup>, destacando entre ellos el desarrollo humano de Amartya Sen y Mahbub ul Haq. Éste puede entenderse como un "proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos" (Sen, 2000). Para que ello sea posible se encomienda a los Estados tratar de eliminar las fuentes de privación de libertad como "la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos" (Ibídem). En 1990 el PNUD avalaba esta propuesta emitiendo el primer Informe sobre Desarrollo Humano, calculando por primera vez el Índice de Desarrollo Humano (IDH) -entonces llamado Índice de Desarrollo Humano Global- que paulatinamente ha complementado al Producto Interno Bruto (PIB) como indicadores de desarrollo por excelencia. Pese a que ahora exista mayor diversidad de indicadores y tanto en la academia como en el discurso político se haya generalizado el desarrollo humano -y con él los objetivos de

---

<sup>8</sup> Otras propuestas apuntan hacia las necesidades humanas como variables para entender el desarrollo: así, Max Neef (1986) propone el desarrollo a escala humana y Martha Nussbaum (2002) plantea el enfoque de las capacidades. 22

la cooperación internacional, véanse los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible- la práctica dista de tener una cara tan humana.

## **5. La economía feminista**

Bajo el término “economía feminista”<sup>9</sup> se sintetizan los esfuerzos por pensar la economía desde un posicionamiento feminista, deconstruyendo el objeto de estudio de los enfoques androcéntricos de la economía -las teorías económicas tradicionales-, cuestionando los límites de lo económicamente relevante en el discurso hegemónico e intentando transformar una realidad que consideramos injusta. Dichos esfuerzos han sido realizados desde, por lo menos, los años sesenta, siendo una corriente en proceso de reflexión y construcción, pero también una tradición de pensamiento que incluye a varias generaciones de autoras.

No es nuestra intención presentar un análisis profundo de los postulados de la economía feminista, más bien, estas líneas pretenden esbozar una breve genealogía de lo que ha sido el transcurrir del pensamiento económico feminista y varias de las críticas más importantes que estas autoras han planteado a las teorías económicas tradicionales, como base sobre la que pararnos a mirar la cooperación internacional para el desarrollo.

---

<sup>9</sup> El término se acuña a principios de los años 90 y se consolida con la creación de la Asociación Internacional de Economistas Feministas en 1992 -[www.iaffe.org](http://www.iaffe.org)- y la relacionada revista *Feminist Economics* en 1995.



Para empezar, cabe señalar, por un lado, las diferencias entre la economía feminista y la economía del género, así como las diferentes vertientes que algunas autoras han identificado a la hora de hablar de economía feminista. En ese sentido, observamos que al incorporar la perspectiva de género al estudio de la economía se han producido distintos resultados debido a varios factores, entre ellos el grado de incorporación -mayor o menor- de los postulados feministas, así como a las intenciones que han motivado que eso se hiciera. Paulatinamente, se han ido concretando, al menos, dos posturas: la denominada economía del género y el compendio de postulados que agrupamos en la economía feminista.

Amaia Pérez Orozco (2005) sintetizó los debates al respecto en su ensayo “Economía del género y economía feminista ¿conciliación o ruptura?” uno de los más citados en torno al tema. La autora denomina economía del género a aquella que trata de incluir a las mujeres a los ámbitos donde habían sido excluidas pero, sin realizar cambios estructurales profundos en las relaciones sociales que impedían que esas mujeres estuvieran en dichas esferas. Dos décadas antes Sandra Harding (1986) ya había hecho referencia a este fenómeno denominándolo “estudios de equidad”, en concreto en el contexto de la comunidad científica. En sus palabras, dichos enfoques atienden a la ausencia o sub-representación de las mujeres en la comunidad, rechazando que se les haya negado como sujeto epistémico. Su propósito es documentar y cuestionar esa exclusión, para que las mujeres se incorporen al pensamiento

científico. Sin embargo, realizan esto sin cuestionar las formas de creación de conocimiento en sí mismas, incluyendo a las mujeres en estructuras que no dejan de ser patriarcales. Por ello, se ha denominado a este enfoque “agregue mujeres y revuelva”<sup>10</sup>.

A diferencia de la economía del género, la economía feminista cuestiona las bases mismas de la epistemología ilustrada, como la división sujeto - objeto:

“Se afirma que esta división que entiende la naturaleza como un ente pasivo que se deja dotar de forma y significado mediante la penetración de la mente racional, encierra una perversa metáfora de género, la idea de la violación que legitima una ciencia opresiva, basada en la exclusión y dominación sistemáticas de «los otros» asociados a la naturaleza, entre ellos, las mujeres.” (Pérez Orozco, 2005)

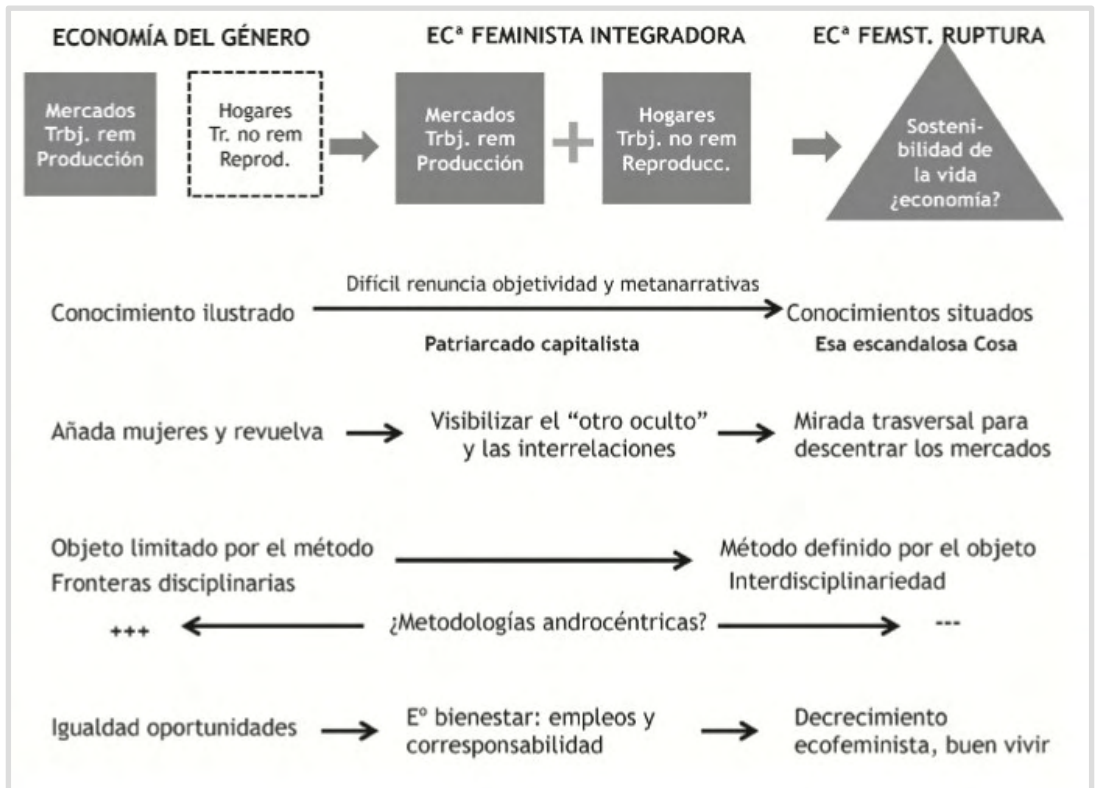
Además, deconstruyen, las características de dicho sujeto protagonista de la ciencia ilustrada, aquellas de las que el pensamiento económico hegemónico presume: actores abstractos *libres y racionales* (Flores, 2015).

En una publicación posterior, Amaia Pérez Orozco (2009) afina su análisis y explica los matices existentes dentro de la economía feminista, diferenciando entre lo que denomina economía feminista

---

<sup>10</sup> Fue la misma Harding (1986) la que utilizó la expresión “agregue mujeres”, a la que Hewitson (1999) complementa con “y revuelva”, metáfora que recuerda a una sopa instantánea, como si el hecho de incorporar a las mujeres a ámbitos masculinizados cambiara ipso facto las relaciones de poder que permitieron que eso ocurriera así como los procesos en otros niveles más complejos de análisis de los que derivaron.

integradora y economía feminista de ruptura. Tres de los elementos de diferenciación significativa entre ambos enfoques son la postura que se adopta frente a 1) los enfoques económicos tradicionales; 2) la consideración del sujeto mujer/mujeres así como 3) en los métodos y los conceptos utilizados.



Fuente: Amara Pérez Orozco, 2014

En cuanto a las estrategias para la deconstrucción del objeto de estudio de la economía androcéntrica, los mercados capitalistas, la economía feminista integradora se centra en la recuperación de los otros femeninos invisibilizados, valorando la actividad económica de los hogares al mismo nivel que los mercados y en la reversión de las jerarquías, priorizando la producción doméstica como ámbito de estudio de la economía. Por otro lado, la economía feminista de ruptura trata de trascender la dicotomía hogares-mercados y producción-reproducción mediante el uso de un término amplio que abarca ambos, habla de la sostenibilidad de la vida<sup>11</sup> como objeto de estudio. Respecto a la concepción de las *sujetas* de estudio, la postura integradora a menudo refiere a “la mujer” como un ideal homogéneo -y homogeneizante-, mientras que la economía feminista de ruptura realiza mayores esfuerzos por situar, localizar, diferenciar las características particulares de las mujeres en su diversidad. Finalmente, en cuanto a los métodos, mientras que las primeras señalan la necesidad de modificar metodologías previas propias del pensamiento económico androcéntrico y suplirlas por métodos y conceptos nuevos; la economía feminista de la ruptura realiza eso mismo -si bien entendiendo las herramientas preexistentes como útiles para un fin concreto, no como un corsé

---

<sup>11</sup> El concepto sostenibilidad de la vida se explica a profundidad más adelante dado que es la propuesta teórica que inspira este ensayo. Por el momento cabe decir que es una propuesta de organización social, derivada de un proceso colectivo situado histórica y culturalmente, en la que la actividad económica se centra en la satisfacción de necesidades para mantener la vida de una manera digna y sostenible.

prefijado- al tiempo que trata de transgredir, ir más allá, difuminando los límites de la economía y apostando por la interdisciplina.

Es decir, es posible diferenciar un primer estadio de inclusión de la perspectiva de género en el estudio de la economía, caracterizado en muchos casos por la despolitización del género y la invisibilización de su origen histórico: las luchas, movimientos, pensamientos feministas. Denominamos a esta perspectiva la “economía del género”. A continuación, podemos diferenciar entre varios niveles de subversión en la economía feminista. Por un lado, la economía feminista que denominamos integradora, pues sus cuestionamientos al sistema patriarcal capitalista y las metodologías y propuestas que realiza abogan por cambiar el sistema sin romper con él. Por otro, la economía feminista de ruptura o radical decide salirse de los márgenes del sistema económico capitalista para pensar otra forma de organización social no patriarcal pero tampoco de explotación, no sólo con las mujeres, sino con ningún ser con vida.

Finalmente, para dar un matiz más al bosquejo de esta genealogía, cabe señalar dos tendencias observables a nivel macro, dos formas de enfocar la economía feminista con base en dos contextos epistémicos distintos. Amaia Pérez Orozco (2014) conocedora de ambos contextos, señala que mientras que desde Europa y el mundo anglosajón se piensa en la economía feminista como una propuesta analítica y metodológica, con mayor espacio en el ámbito

académico; en Mesoamérica -y ampliaríamos a Latinoamérica-, se está proponiendo como una forma distintiva de organizar *de facto* el sistema económico. En la primera hay un mayor diálogo con los enfoques ecologistas mientras que en la segunda habría mayor sintonía con la economía social y solidaria.

Una vez situado el panorama, cabe señalar el presupuesto básico que nos permite hablar, en términos generales, de una economía feminista: la consideración de que las relaciones de género son económicamente relevantes, es decir, que los procesos y políticas económicas *nunca* son *neutras* ante el género por lo que *siempre* tienen un impacto en las *relaciones de poder* entre mujeres y hombres (Ibídem). Realizadas las precisiones anteriores, en lo que prosigue haremos referencia a la economía feminista en general, considerando que dentro de este pequeño mapa conceptual nos situamos en la zona del pensamiento económico feminista radical, en un intersticio entre el pensamiento económico del mundo anglosajón y la influencia del pensamiento latinoamericano.

## **6. Cuestionando la economía androcéntrica desde la economía feminista**

Uno de los grandes esfuerzos realizados desde la economía feminista ha sido revisar con un enfoque crítico las escuelas económicas tradicionales -véanse la neoclásica y la marxista,

especialmente-. Fruto de ese estudio aún activo se ha señalado el sesgo androcéntrico del pensamiento económico tradicional. Veamos a qué se refieren.

En palabras de Amaia Pérez Orozco (2014, p. 38): “la economía neoclásica se construye sobre la ausencia de las mujeres, se niega relevancia económica a las esferas que se asocian con la feminidad (el ámbito de lo privado-doméstico, el hogar y los trabajos no remunerados) y se utiliza la experiencia masculina en los mercados para definir la normalidad económica. Ni se mira al ámbito de la reproducción, ni se mira a las mujeres que sí están en el ámbito de la producción, ni se intenta visualizar y explicar la desigualdad de género en ninguno de ellos. La instauración de este discurso se produjo a la par que se implantaba un sistema económico basado en la escisión entre los ámbitos público/privado-doméstico y que tiene en el contrato sexual la base oculta del contrato social; un sistema atravesado por la división sexual del trabajo, sumamente resistente, si bien con articulaciones cambiantes; y que impone un modelo constreñido de familia nuclear y unos roles económicos injustos (hombre ganador del pan y cabeza de familia autosuficiente / mujer ama de casa dependiente).” Es por ello que se le considera un pensamiento económico *androcéntrico*.

Han sido múltiples las críticas, destacando entre ellas la invisibilización del trabajo reproductivo como la base sobre la que se asienta, y sin la cual es imposible, el trabajo productivo. Para

explicar este fenómeno, las economistas feministas a menudo recurren a la imagen de un *iceberg* cuya parte visible corresponde a la economía tal y como ha sido estudiada anteriormente, la androcéntrica, mientras que, la parte invisible corresponde al trabajo reproductivo y otras formas de trabajo no consideradas como tal. La reproducción social de la vida, el trabajo de cuidados, el trabajo doméstico, el trabajo comunitario y el trabajo voluntario, todo aquello sobre lo que se asienta la producción económica, había permanecido oculto bajo la falsa apariencia de los mercados autónomos capitalistas.



Así, economistas feministas como Antonella Picchio (2012) denuncian que la economía androcéntrica se construyó pensando el mundo dividido en dos: la producción como algo separado de la reproducción. La producción se caracteriza por ser el interés de la economía, siendo parte de la esfera pública de la vida en la que se inserta el trabajo. Trabajo concebido como aquel que está monetizado. La reproducción está fuera del interés de la economía,



correspondiendo a lo privado, inserto en el hogar y siendo fruto del amor. No se considera trabajo sino un acto desinteresado por la familia, lo que lo hace extremadamente vulnerable a los abusos y a los chantajes emocionales. El trabajo doméstico no se reconoce como tal por el pensamiento económico predominante y, además, es una exigencia sociocultural que recae directamente sobre las mujeres siguiendo el esquema “ideal” de hombre proveedor – mujer en el hogar.

Además, uno de los grandes esfuerzos ha estado centrado en visibilizar, reconocer y señalar la importancia del trabajo realizado para la reproducción de la vida como un *trabajo* y no sólo una *actividad* (Ibídem). Dicho trabajo, compuesto del doméstico y el de cuidados, se realiza en su mayoría *por* mujeres *para* el “hombre proveedor”, las y los hijos, la familia, la comunidad, etc., no para ellas.<sup>12</sup> Así mismo, se han realizado importantes estudios para denunciar la forma en que las mujeres se han incorporado a los mercados laborales y las presiones que han enfrentado fruto de la doble carga reproductiva y productiva. La “doble presencia-ausencia” (Izquierdo, 1998) hace referencia a las tensiones surgidas de las extenuantes dobles y triples cargas de trabajo que realizan las mujeres y la imposibilidad de *ser* (más allá del estar) en todas ellas

---

<sup>12</sup> Encuestas de uso de tiempo revelan que son las mujeres las que realizan el trabajo doméstico y de cuidados en mayor medida; siendo este para el sostenimiento del hogar y la familia -de los miembros masculinos, menores y adultos mayores en mayor medida, mientras que en menor la de las integrantes femeninas-. Para México, véase “Uso de tiempo y trabajo no remunerado en México”, coordinado por Brígida García y Edith Pacheco (2014).

(Pérez Orozco, 2004).

Sin embargo, desde los acercamientos feministas a la economía no se trata sólo de atender a la producción y a la reproducción de personas como procesos separados e independientes, en el que las mujeres nos insertamos de manera diferenciada que los hombres derivado de relaciones de poder sexo-genéricas, sino que se pretende entender y hacer sostenible la reproducción y la producción y subvertir esas relaciones de poder también dicotómicas. Supone cuestionar la dicotomía producción-reproducción de los paradigmas androcéntricos y sustituirlos. Implica pensar la vida y, después, la organización económica.

“[...] El objetivo es la igualdad sustantiva y no meramente formal, esto significa la transformación de todo orden social hacia un orden desjerarquizado y desmercantilizado. Se propone superar el valor económico como medida de la vida social y del intercambio entre los seres humanos, incluyendo en el valor social el imperativo ético de reproducción de la vida humana. Para que este tipo de organización social del trabajo sea posible es necesario que la sociedad valore la utilidad social (felicidad, armonía, cooperación, ecología, arte, autorrealización) más que la utilidad económica (riqueza material)” (Carosio, 2014: 29).

De ahí que hablen de *el estar-bien*, el bienestar, como una experiencia individual encarnada y como vivencia alcanzable sólo en

colectivo, considerando las dimensiones y experiencias vividas individuales como parte de una vida social, interrelacionada. Para que esto sea posible, plantean, no sólo es necesario criticar el sistema económico hegemónico, el capitalista y las teorías económicas que lo sustentan, sino que hay que plantear nuevos horizontes. De ahí que nos inviten a pensar en las vidas como objeto de estudio de la economía. Se han planteado varios nombres, como sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2001) y economía para la vida (Carosio, 2014), pero coinciden en que la economía debería cambiar su sentido a fin de garantizar la sostenibilidad de las vidas personales y comunitarias, preguntándose por *qué* se produce, *cómo* se produce y *cómo* se *distribuye* y ocupándose de las condiciones que hacen posible la vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades) concreto, en sus circunstancias, sexuado, que requiere de cuidado para su supervivencia y plenitud, siendo ésta una responsabilidad común y pública. Es decir, la economía feminista trata de comprender y garantizar el proceso transversal de sostenibilidad de la vida humana.

## **7. La lógica mercado-céntrica atentando y controlando la vida**

A la hora de pensar en la vida como objeto de estudio de la economía, una de las primeras realidades observadas por las economistas feministas es que el modelo económico dominante está atentando y controlando esas vidas. Atenta contra ella a través de

múltiples formas de explotación y, trata de controlarla mediante estrategias tan diversas como la modificación genética, las patentes farmacéuticas o el amor romántico. Es probable que para el/la lectora la primera aseveración, que en el sistema económico capitalista la vida es explotada, parezca más clara que la segunda afirmación. Por ello, empezaremos hablando de esos métodos de dominación, puesto que el control sobre la vida, en su diversidad, es la antesala para su explotación.

Cabe mencionar el paralelismo que varias autoras han establecido entre los mecanismos de control y explotación del sistema económico capitalista y los procesos de colonialismo y colonialidad de la vida no sólo humana. Por ejemplo, Vandana Shiva (2001) denuncia que, en el sistema económico capitalista, el deseo de acumulación busca nuevas colonias que invadir y explotar para acaparar más riqueza mediante el comercio libre y desregulado. María Mies (1998) alude a la existencia de tres colonias: los Estados colonizados, la naturaleza sometida, y los cuerpos de las mujeres. Estas tres formas de control de la vida están fuertemente interrelacionadas y tienen no poco que ver tanto con la construcción androcéntrica de la economía, como con el modelo de desarrollo hegemónico:

- 1) Podría argumentarse que la colonización primero, el colonialismo que derivó de ella y la colonialidad en que

vivimos poco tiene que ver con la disciplina económica. Sin embargo, ¿cuáles fueron los factores que posibilitaron el desarrollo económico en Occidente? Si bien no se puede establecer una relación causal única, en el *desarrollo* del sistema económico capitalista tuvo no poco que ver la colonización del continente americano como señalaron las y los autores de la Teoría de la Dependencia que mencionamos anteriormente.

2) El sometimiento de la naturaleza ha sido otro de los fenómenos que ha permitido al sistema económico capitalista mantenerse y reproducirse gracias al extractivismo voraz de recursos naturales. A lo largo de la historia occidental se ha justificado el sometimiento de la naturaleza por el hombre como un signo de evolución, progreso, civilización, riqueza, crecimiento y, ahora, desarrollo. De hecho, en el pensamiento dicotómico positivista, aquel derivado de la Ilustración europea del s.XVIII, la naturaleza quedó del lado femenino de la ecuación, en contraposición a lo racional, lo masculino, justificando que los hombres, únicos seres racionales, ejercieran esa dominación en aras de racionalizar la existencia humana.

3) Somos precisamente las mujeres la tercera de esas colonias. En los sistemas de relaciones sociales de poder sexo-genéricas, es decir, basadas en la construcción social del género en torno al sexo, las mujeres somos subordinadas, oprimidas y explotadas, de manera tanto

colectiva como individual, por el único motivo de ser mujeres.  
Más adelante profundizaremos en esta idea.

Los mecanismos para poder manipular y utilizar la vida son múltiples. La razón de que esto se lleve a cabo tiene una función en el engranaje del sistema económico, la naturaleza y los cuerpos se *domestican* como un medio por el que lograr la acumulación de capital. Mencionamos la modificación genética, el perverso sistema internacional de patentes y el amor romántico como ejemplos de control sobre la vida porque todos, en sus diversos ámbitos, son mecanismos mediante los cuales la vida es (de)generada y controlada al antojo del sistema económico capitalista. Así, un sentimiento como el amor ha sido utilizado de múltiples maneras como herramienta de control dentro del sistema económico. Por un lado, se ha ligado el sentimiento a una perversa necesidad creada de consumo, al tiempo que se ha utilizado como estrategia de control para que muchas mujeres se dediquen al trabajo doméstico y de cuidados de manera incuestionable. Bajo esta lógica, para demostrar la existencia de éste, es necesario comprar el regalo más grande, más caro y, no olvidemos, más femenino/masculino que tu capacidad económica te lo permita. De esta manera demuestras no sólo el amor, sino el capital que posees, en un círculo vicioso que genera expectativas insaciables. Por otro lado, es el amor el que se enarbola para demandar que el trabajo doméstico y de cuidados sea realizado. Así, una madre demuestra su amor cocinando, cuidando, lavando, limpiando. Si no lo hace, no ama a su familia.

Los tres ejemplos mencionados forman parte de lo que llamamos desarrollo. Así, pensamos en un país desarrollado como aquel con grandes cifras macroeconómicas, pero también con centros comerciales a los que ir a comprar un regalo por el día de la madre. Pensamos como países desarrollados a aquellos que tienen una elevada esperanza de vida, pero también en aquellos en los que la tos se cura con un jarabe y no con una infusión. Pensamos en un país desarrollado en aquel que tiene grandes industrias desarrolladas, pero también aquellos en los que las manzanas se venden enceradas. El desarrollo sigue siendo pensado en contraposición al subdesarrollo, que no deja de ser concebido en términos de capacidad económica -a cuyo discurso se añaden todo tipo de factores sociales y culturales para justificar que, en lo económico, no se haya dado el desarrollo.

La idea de las tres colonias nos invita a pensar que la destrucción de la biodiversidad, el patrón mundial de poder colonial y la marginación de las mujeres son procesos que están unidos. ¿Qué los une? Desde la economía feminista podemos observar cómo todos ellos derivan de la supeditación de la vida a los designios del capital. En el modelo desarrollo como crecimiento económico capitalista, la acumulación es un fin justificado a niveles de depredación máximos, destrozando el entorno natural del que toda actividad humana depende y articulando la reproducción de la vida en función de las demandas de los mercados. La pérdida de la diversidad, de los

*modus vivendi*, de las distintas formas de *ser, saber, conocer*, en la vida, es el costo de oportunidad que *el modelo de desarrollo*, en términos de crecimiento económico capitalista, paga a costa de la explotación de la naturaleza y las y los que en ella habitan.

Esto es especialmente llamativo en contextos rurales de los Sures globales, en concreto a aquellos de primarización obligada, en muchos casos heredada de las estructuras productivas de explotación colonial, donde la mayor parte de mano de obra en el campo sigue siendo femenina (Shiva, 2001). Un trabajo feminizado en el que se dan dos grandes fenómenos profundamente discriminatorios: o no se reconoce como aporte para el *desarrollo* por ser parte de la organización social en torno a la subsistencia de pueblos de los Sures globales, o la participación femenina responde a la lógica de acumulación por desposesión (Harvey, 2005) en la que las mujeres forman parte de la mano de obra abaratada que produce para el consumo masivo de los Nortes globales. Mientras, la otra cara de la moneda no es mucho más amable: en la medida en que esto ocurre en el Sur, en los países del Norte se ha ido invirtiendo la tendencia a que las mujeres participen en las actividades agrícolas, dándose una masculinización de lo agrario. Con la mecanización del campo se ha reducido la mano de obra en el trabajo agrícola, algo que en vez de ser positivo para las mujeres que trabajaban en él, ha sido negativo, pues ellas eran las que recogían esos saberes, siendo ámbitos en los que eran socialmente reconocidas. Ellas han sido las más perjudicadas en esta reconversión dado que han sido los



hombres, en su mayoría, el control de los medios técnicos de producción como una nueva forma de poder (Cruz, 1998). Esto nos permite anteceder el punto siguiente: en el modelo de desarrollo hegemónico la explotación, en términos humanos, es encarnada especialmente en el cuerpo de las mujeres.

## **8. La encarnación del desarrollo: explotación y cuerpos de las mujeres**

La contundencia de este encabezado resume las realidades de muchas de nosotras. Efectivamente, el desarrollo se *encarna*, es un proceso dinámico que se vive, y somos conscientes de las opresiones, el control, la explotación, derivadas de un único hecho de nuestras vidas: que somos mujeres. Sin embargo, se nos queda corto. ¿Las mujeres? Cómo podemos resumir en una sola palabra un pluriverso de seres humanos, tan diversas, tan situadas en unos u otros contextos. Por lo tanto, si tuviéramos que elegir un subtítulo, sería algo así como "...de unas más que otras". Esto es porque no podemos negar lo evidente, dentro de nosotras también hay privilegios, relaciones de poder, opresiones distintas. Por ello no hablamos únicamente de sistemas patriarcales. Es por esto que subrayamos una y otra vez la peligrosa simbiosis entre capitalismo, patriarcado y colonialidad. Como hemos visto en el punto anterior, esta tríada se confabula para conseguir la máxima acumulación de capital siendo unos cuerpos más explotados que otros con tal propósito.

En otras palabras, de la construcción social de género, etnia, raza y clase, entre otras, emanan estereotipos, roles y características a los que se asocian connotaciones positivas o negativas que nos sitúan en un lugar u otro dentro de las esferas de ese sistema. Así, se goza con privilegios u opresiones en las relaciones de poder que entretejen dicho sistema, pudiendo en una esfera estar en una posición de control mientras que en otra ser constreñida. De la intersección<sup>13</sup> de ciertas características en una persona derivan las distintas opresiones que encarna. En este sentido, Marcela Lagarde (2005) utiliza el término “doble opresión” para definir la situación de las mujeres con base en su situación de género -en el sistema de poder patriarcal-, y de clase -en el sistema de poder capitalista-; y habla de “triple opresión” al hacer referencia al cruce entre género, clase y etnia/raza.

Dicho esto, observamos que son los cuerpos de las mujeres de los Sures globales los que viven la mayor parte de la explotación en dicho sistema:

- 1) Por un lado, son las encargadas de mantener a flote todo el

---

<sup>13</sup> El análisis interseccional es una de las herramientas de análisis dentro de la metodología feminista. La interseccionalidad es el “proceso que contribuye a generar conciencia sobre cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad (u “organizaciones sociales”) mantienen relaciones recíprocas. Es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas” son construídas y están interrelacionadas. No se trataría tanto de enumerar y hacer una lista inacabable de todas las desigualdades posibles, en un especie de “Juegos Olímpicos de la Desigualdad” (Opression Olympics, Hancock 2011), superponiendo una tras otra, sino de fijarse en aquellas manifestaciones e identidades que son determinantes en cada contexto y en cómo son encarnadas por los sujetos para darles un significado que es temporal (Platero, 2014: 81, cursivas en el original). 40

*iceberg* del sistema económico capitalista en el que la producción, parte visible, se asienta en todo un sistema invisibilizado de reproducción social de la vida: el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados, el trabajo de subsistencia, el trabajo voluntario y el trabajo comunitario.

- 2) Por otro lado, son el llamado ejército de reserva, en términos marxistas, que ejerce de variable de ajuste en los vaivenes del sistema económico capitalista (Pérez Orozco, 2004) Ellas son, las que se incorporan a los mercados laborales, en los periodos proclives a necesitar mano de obra barata y las primeras en ser despedidas o precarizadas cuando las creadas crisis sistémicas así lo requieren. No suficiente carga con ello, su incorporación a los engranajes del sistema económico capitalista tiene lugar en algunas de las esferas donde la explotación es más radical. Véanse las maquilas, industrias manufactureras textiles altamente feminizadas, o la agricultura.

Vemos, por tanto, que no es la misma explotación las que viven

las mujeres del Yatsuní ecuatoriano<sup>14</sup> -cuya realidad es la intersección de la vida en una reserva explotada por empresas petroleras, la experiencia vital como mujeres y como indígenas-, y la de una académica en la Ciudad de México, que lucha, y no con pocos motivos, ante otro tipo de discriminaciones. Ambas son, en términos de Lagarde, oprimidas, pero de distinta manera derivado de sus intersecciones.

## **9. El sesgo economicista de la cooperación internacional**

Como observamos a la hora de esbozar una definición de cooperación internacional, frecuentemente se utiliza de manera indistinta los términos *cooperación internacional* y *Cooperación Internacional Para el Desarrollo*. A menudo, el primero se utiliza como la forma apocopada del segundo, dando por hecho que si hablamos de cooperación internacional ésta *debe ser para el desarrollo*. La parte introductoria del ensayo nos sirvió para entender

---

<sup>14</sup> Cristina Vega (2015) en una ponencia en La Hidra Cooperativa, Barcelona, en julio de 2015, hizo referencia a la relación que a día de hoy se observa entre la frontera de domesticación del trabajo de las mujeres y de expropiación de las comunidades. Explicó que el proceso de avance de la frontera extractiva está implicando una reorganización de la vida en la Amazonía ecuatoriana. Hizo referencia a la región del Cuyabeno donde su “desarrollo” está implicando cerrar la selva, construir sistemas de urbanización que siguen el modelo de las ciudades obreras y separar la chacra de la casa, separar a los animales y a los espíritus de los humanos, construir una dependencia con respecto al consumo en las tiendas. Respecto a esto último insistió en que “ no producimos, sino que compramos, dependemos del salario, es un patriarcado del salario. Las mujeres dependen del salario de los hombres en las empresas petroleras. Y los hijos pasan a no tener un papel dentro de las economías complejas de la selva mientras que se da un nuevo acrecentamiento de la violencia en los hogares”.

por qué esto es así. Como vimos, ambos términos surgieron y evolucionaron de manera paralela a partir de la Segunda Guerra Mundial y fueron utilizados con intereses similares muy especialmente desde el bloque occidental en la Guerra Fría, y las democracias occidentales tras la caída del Muro de Berlín; pero, también, fue la bandera que sirvió a los “subdesarrollados”, no alineados y recién independizados para articular un discurso con el cual ser escuchados.

Vemos, por tanto, que es muy común que se reduzca la diversidad de *formas de acción conjunta* a nivel internacional que podrían ser contenidas en la *cooperación internacional* a la CIPD. Más aún, que se reduzcan a la Ayuda Oficial al Desarrollo que, no olvidemos es la llevada a cabo por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, aquella nacida en el *sumum* del proyecto modernizador y democratizador estadounidense, y definiendo, desde su propio nombre, el desarrollo económico como único relevante. No es de extrañar, por tanto, la existencia de una tendencia generalizada a centrarse tanto en la modalidad de cooperación económica -en detrimento de la cooperación técnica o la humana- como en la parte presupuestal de la cooperación internacional -los montos monetarios requeridos para X e Y proyecto-. Este fenómeno, al que denomino *sesgo economicista de la cooperación internacional*, consiste en la tendencia de analizar desde un enfoque económico neoliberal, centrado en los mercados y los grandes flujos de transacciones netas de capital, mismos que define la AOD.

Así, abundan los análisis cuantitativos, centrados en los grandes agregados y las cifras destinadas a unos u otros ámbitos, países o regiones. Sin embargo, el número de trabajos interesados por otros matices de la concertación de la cooperación, véase los vínculos afectivos y/o clientelas que facilitan unos u otros acuerdos, por ejemplo, son mucho menores. Los trabajos que se han hecho en ese sentido son escasos, la mayoría de ellos desde posturas críticas, denunciando las relaciones de poder existentes en la arquitectura de la ayuda (Adlbi Sibai, 2016). Esto se observa no sólo en las publicaciones y los grandes estudios, sino en los debates y las conversaciones en el ámbito académico de la cooperación internacional.

Empujadas al cuestionamiento constante promovido por los enfoques feministas, cabe preguntarnos ¿qué subyace al sesgo economicista de la cooperación internacional para el desarrollo? Son varias las dimensiones de análisis que emergen al intentar responder a esta pregunta. Una de ellas es la visible monetización de todos los ámbitos, formas, prácticas, temas, de la cooperación internacional. De manera más velada, -o más bien *naturalizada* gracias a los múltiples mecanismos de control y explotación del sistema económico capitalista, patriarcal y colonial-, podemos observar que este sesgo es una tendencia generalizada en todos los ámbitos de lo social. Es decir, que la economía domina otras esferas de lo social pese a su derivación de decisiones políticas. He aquí un tercer nivel de análisis, la utilización de la economía por las élites capitalistas para legitimar su orden social. Si bien no existe una

relación causal unívoca entre ellas, la hiper-especialización de la economía androcéntrica en los mercados y en la esfera monetarizable de la producción puede entenderse con mayor claridad si observamos el marco más amplio de subyugación de todos los ámbitos de lo social a la esfera económica que ocurre en el sistema económico capitalista. Todo ello, lo comprendemos en mayor medida si tenemos presente que existen intereses de unas élites económicas de que así sea. Teniendo este panorama en la mente, podemos entender cómo es posible que la Cooperación Internacional *Para el Desarrollo* sea el instrumento de poder al que Robert Cox (1996), Enara Echart (2016), o las y los Post-desarrollistas, mencionados previamente, se referían.

Por ello, pese a que la cooperación internacional, entendida como la concertación de un diálogo político que da lugar a acciones para el beneficio mutuo, podría ser planteada para el logro de horizontes emancipadores, su cooptación por la idea del desarrollo impide que así sea.

## **10. Subversión feminista del desarrollo<sup>15</sup>**

A lo largo del ensayo vamos siendo conscientes de que la mutación neoliberal del modelo de desarrollo como modernización a través de la industrialización, aquel que primó después de la II Guerra Mundial

---

<sup>15</sup> El título de este apartado se inspira en el libro publicado por Amáia Pérez Orozco (2014) titulado *Subversión feminista de la economía*.

impulsado por el bloque occidental en el contexto de la Guerra Fría, y cuya capacidad depredadora está llegando a límites insospechados, sigue siendo el hegemónico. Éste sigue midiendo el desarrollo como crecimiento económico capitalista, basado en la explotación y en la acumulación por desposesión, pese a muchas buenas intenciones por buscarle una cara humana y pensar en desarrollos alternativos. Esta concepción de desarrollo no se escapa de los sesgos androcéntricos de la disciplina de la que emana, siendo un proceso pensado por hombres y para los hombres. El sujeto del desarrollo es el mismo de la economía androcéntrica, el *homo economicus* racional -según la racionalidad occidental-, independiente -negando la interdependencia de todo proceso vital-, “hecho a sí mismo” -ocultando las relaciones de poder y la posición que en ellas se ocupa así como los procesos de explotación invisibilizados en las cadenas de producción capitalista-.

Una vez confirmados los efectos negativos que ese desarrollo tiene, especialmente en nuestros cuerpos y revisados los orígenes del término mismo, su andro-etnocentrismo occidentalocéntrico, nos damos cuenta de que no nos sirve para explicar el horizonte, las realidades, los intereses, las necesidades, que queremos construir y sostener. Si queremos pensar en la vida como el centro de la organización social, y de ahí de la economía, el término desarrollo ha hecho y hace referencia a algo limitado en sus intereses y doloroso en sus resultados. Por ello, pensar la cooperación internacional desde la economía feminista requiere salir del discurso del desarrollo y plantear una cooperación encaminada hacia otro



lugar. Escapar de esa lógica, primer paso para pensar en algo distinto, esto es, una cooperación internacional que mire hacia otro horizonte.

## **11. Cooperación internacional feminista para la sostenibilidad de la vida**

El horizonte que planteamos es una cooperación feminista para la sostenibilidad de la vida. Aunque se hizo referencia a ella al exponer los planteamientos de la economía feminista, cabe explicar aquí a mayor profundidad a qué nos referimos con dicha expresión. La sostenibilidad de la vida es un planteamiento económico fruto del debate feminista que propone mirar, entender e interpretar el mundo desde la necesidad de la reproducción de la vida en sociedad, reconociendo la importancia esencial de las tareas de cuidados –a día de hoy en su mayoría realizadas por mujeres- y la preservación del entorno natural como pilares básicos para la sostenibilidad de todas las esferas humanas (Carrasco, 2001). Propone trasladar las tareas imprescindibles para el mantenimiento de la vida al centro de la economía, en términos de distribución social equitativa y responsable con la biosfera. Lejos de ser un concepto estrictamente acotado, no hace referencia a una metodología concreta para alcanzar X, sino más bien es un título a un debate abierto recientemente sobre qué puede hacer la economía para contribuir a la construcción de un futuro.

Es probable que asociemos el término sostenibilidad al movimiento ecologista. Efectivamente, existe una relación directa, dado que todas las formas de vida son posibles en virtud de las condiciones de la biosfera. Sin embargo, la sostenibilidad de la vida, planteada desde la economía feminista, va un poco más allá, en cuanto a las formas de organización social de la vida, que los postulados ecologistas. Al respecto, recordemos la afirmación que realizamos de que la explotación de las mujeres, la destrucción de la biodiversidad, el patrón mundial de poder colonial y la marginación de las mujeres son procesos que están unidos: todos ellos derivan de la supeditación de la vida a los designios del capital. Efectivamente, cuando la vida no es el centro de nuestra forma de organizarnos socialmente dentro de un entorno natural limitado, atentamos contra las vidas de diversas maneras. Sin embargo, si sólo atendemos al ámbito medioambiental, podrían darse situaciones en las que exista un respeto al medioambiente sin cambiar las relaciones de género. Por lo tanto, la sostenibilidad de la vida no es sólo sostenibilidad ambiental. Así mismo, de ahí nuestro recurrente énfasis respecto a la colonialidad, podrían darse situaciones de equidad de género, redistribución de la riqueza y respeto al medioambiente en una parte del globo mientras que, manteniendo ese bienestar, se esté explotando vidas en otra parte del mundo.

Ante esto, lo que planteamos es una cooperación feminista, que tenga por objetivo, ya no este desarrollo que no nos sirve, sino facilitar una vida sostenible. Una concepción de la cooperación

internacional biocéntrica, que considere la interdependencia de la vida y que establezca diálogos que allanen el camino para la vida sostenible, que valga la alegría de ser vivida. Con biocentrismo nos referimos a situar la vida en el centro de la cooperación, vida no sólo humana sino de diversidad de la naturaleza en su conjunto. La interdependencia significaría reconocer los nexos derivados de esas vidas, necesarios para su reproducción. Implica partir de la existencia y el respeto hacia los vínculos entre todo lo natural, incluidas las relaciones interpersonales e intersociales puesto que, especialmente las formas de ser y hacer en el mundo, tienen repercusiones más allá de quienes llevan a cabo dichas acciones - véase las formas de depredación capitalista de los mantos terrestres, por ejemplo en la amazonía ecuatoriana, o la emisión desigual de gases de efecto invernadero y los efectos a nivel global del cambio climático, que afectan no sólo a las zonas de extracción y emisión, sino al conjunto poblacional del planeta -eso sí, no afecta a todas y todos por igual, sino especialmente en ciertas zonas geográficas y a aquellas personas con recursos económicos más limitados-. Finalmente, enfatizamos el diálogo de saberes como necesidad para una cooperación distinta, que salga y/o deconstruya y resignifique los marcos normativos, disciplinarios y epistémicos occidentales e interpele y se nutra de otras formas de aprehensión del mundo.

Si partimos desde una economía que piense y organice la producción material que la reproducción social requiera, que se plantee no sólo desde la cocina, sino también desde la amazonía y

la milpa; podemos plantear una cooperación entre aquellas y aquellos que quieran compartir lo que saben, un diálogo cuyo objetivo sea hacer la vida sostenible y digna de ser vivida. Algo que las palabras de Donna Haraway (1991: 321) ya nos sugirieron cuando allá por los noventa habló de apostar por «proyectos globales de libertad finita, de abundancia material adecuada, de modesto sufrimiento y de felicidad limitada».

## **Conclusiones**

Pese a que el capítulo se denomine así por cuestiones de forma, los puntos aquí sintetizados distan de ser afirmaciones últimas e incuestionables. En este primer acercamiento a la cooperación internacional desde la economía feminista han surgido varios temas de reflexión que paulatinamente han tomado la forma de ensayo.

La primera de las observaciones es que la mayor parte de la cooperación internacional se formula *para* el desarrollo, hasta el punto de que se usan de manera indistinta los términos de cooperación internacional y Cooperación Internacional Para el Desarrollo. Esto nos llevó a la necesidad de revisar cómo surgió y a qué se refiere en la actualidad la idea de desarrollo, advirtiendo que la definición de desarrollo como modernización a través de la industrialización, aquella planteada en los años cuarenta del siglo XX, no dista de la actual, sino que es la misma pero matizada por la escuela económica neoliberal, es decir, medida en términos de crecimiento económico capitalista. Esto ocurre pese a los intentos

por pensar el desarrollo desde *enfoques de desarrollo alternativo*, como el desarrollo humano, y las *alternativas al desarrollo* planteadas por las y los post-desarrollistas. En segundo lugar, hemos visto que las mujeres son las que encarnan la mayor parte de las violencias, como el control y la explotación de sus cuerpos y tiempos. Sin embargo, las opresiones que viven las mujeres distan en unos casos y otros, puesto que son el resultado de sus intersecciones y su posición en relación a la tríada capitalismo, patriarcado y colonialidad. Por último, llegamos a la conclusión de que el modelo de desarrollo como crecimiento económico capitalista no nos sirve por lo que esbozamos la propuesta para pensar una cooperación internacional cuyo objetivo sea hacer la vida sostenible.

## **Bibliografía**

Arellano Cruz, Martha. (1998). Educación ambiental y el cambio de actitud en la población ante la conservación del medio ambiente. Disponible en: <http://191.98.188.189/Fulltext/5362.pdf> [Último acceso 15 de mayo de 2017]

Bustelo, Pablo. (2000). Teorías contemporáneas del desarrollo económico. Madrid: Síntesis.

Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto. (1969). Dependencia y desarrollo en América Latina. Ciudad de México: Siglo XXI.

Carrasco, Cristina. (2001). La sostenibilidad de la vida humana ¿un asunto de mujeres? Mientras Tanto, 82.

Cox, Robert. (1996). Social forces, states and world order. In R. y. S. Cox, T. J. (Ed.), *Approaches to World Order*. Cambridge: Cambridge University Press.

Dussel, Enrique. (2011). Marx y la modernidad. Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=EtHilvPrhBQ> [Último acceso 15 de mayo de 2017]

Echart, Entra. (2016). Una visión crítica de la Cooperación Sur-Sur. Prácticas, actores y alternativas. En: M. R. Soares de Lima, Carlos

R. S. Milani y Entra M. (Ed.), Cooperación Sur-Sur, política exterior y modelos de desarrollo en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.

García, Brígida, Pacheco, & Edith. (2014). Uso de tiempo y trabajo no remunerado en México. Ciudad de México: El Colegio de México.

Garrido, Natalia. (2015). Androcentrismo y teoría económica, ¿qué tienen que decir las mujeres al respecto? Cuadernos de Economía Crítica, 2.

Haraway, Donna. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza. Valencia: Universitat de Valencia.

Harding, Sandra. (1993). Rethinking Standpoint Epistemology: What is wrong with Objectivity?. In L. Afcoff y. E. Potter (Ed.), Feminist Epistemologies. Nueva York: Routledge.

Hewitson, Gillian. (1999). Feminist Economics: Interrogating the Masculinity of Rational Economic Man. Northampton, Massachusetts: Edward Elgar Pub.

Izquierdo, Maria J. (1998). El malestar de la desigualdad. Madrid: Cátedra.

Kabeer, Naila. (1994). Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought. Londres: Verso.

Lagarde, Marcela. (2005). Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM.

Lamas, Marta. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. In (ENAH ed., Vol. 7). México: Cuicuilco Nueva Época.

Larrañaga, Mertxe y Yolanda Jubeto. (2012). Reflexiones en torno a Género y Desarrollo. Boletín de recursos de información (Vol. 30). Bilbao: HEGOA.

Llistar, David. (2009). Anticooperación. Interferencias globales Norte-Sur. In Los problemas del Sur no se resuelven con más ayuda internacional. Barcelona: Icaria Antracyt.

Neef, Max. (1993). Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona: Icaria Antracyt.

Nussbaum, Martha. (2002). Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de capacidades. Barcelona: Herder Editorial.

Picchio, Antonella. (2014). Trabajo productivo y trabajo reproductivo. In Concha & L. A. (Eds.), La economía feminista como un derecho (pp. 22 - 41). Ciudad de México: Red Nacional de Género y Economía - REDGE.



Platero, Raquel (Lucas). (2014). ¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer? En: I. Mendía Azkue, M. Luxán, m. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion y J. Azpiazu (Ed.), Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista. Bilbao: HEGOA, Universidad del País Vasco.

Pérez Orozco, Amaia. (2004). Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la economía. Foro Interno, 4.

Pérez Orozco, Amaia. (2005). Economía del género y economía feminista ¿conciliación o ruptura? Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 10.

Pérez Orozco, Amaia. (2006). Perspectivas feministas en torno a la Economía: el caso de los cuidados. In: Consejo Económico y Social.

Pérez Orozco, Amaia. (2014). Elementos definitorios de la economía feminista. In Concha & L. A. (Eds.), La economía feminista como un derecho. Ciudad de México: Red Nacional de Género y Economía - REDGE.

Rist, Gilbert. (2002). El desarrollo: historia de una creencia occidental. Madrid: Catarata.

Shiva, Vandana. (2001). El mundo en el límite. In G. A. y W. Hutton

(Ed.), El límite: la vida en el capitalismo global. Barcelona: Tusquets.

Valcárcel, Marcel. (2006). Génesis y evolución del concepto de desarrollo. Disponible en: [http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/Valcarcel-Genesis-evolucion-concepto-enfoques-sobre-desarrollo.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/Valcarcel-Genesis-evolucion-concepto-enfoques-sobre-desarrollo.pdf) [Último acceso 15 de mayo de 2017]

Vega, Cristina. (2015). Vídeo “Comunes, feminismo e instituciones”. La hidra cooperativa. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=SY4Kf8bd1e0&t=1s> [Último acceso: 15 de mayo de 2017]

Zavaleta, Sandra K. (2012). Más allá de la visión tradicional de la seguridad y del desarrollo. Hacia la consecución de la seguridad humana y el desarrollo humano en las las relaciones internacionales contemporáneas. In Tesis doctoral en Ciencias Políticas y Sociales. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

UN Assembly, (1987). Informe Brundtland. Report of the World Commision on Environment and Development: Our Common Future. Disponible en: <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm> [Último acceso 15 de mayo de 2017]